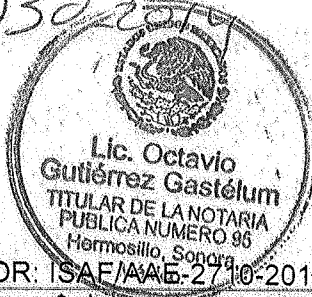


DIF SONORA
RECIBIDO
20 OCT 2014
UNIDAD DE CONTROL
Y SEGUIMIENTO

D9-A30-2014

Lic. Octavio
Gutiérrez Gastélum
TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 96
Hermosillo, Sonora
15-10-2014

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2710-2014.
Hermosillo, Sonora, a 3 de octubre de 2014.
"2014: Año de la Salud Masculina".

LIC. AGUSTÍN BLANCO LOUSTAUNAU.
Director General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia en el Estado de Sonora.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

DIF SONORA RECEPCION
RECIBIDO
20 OCT 2014
11:00
OFICIA DE PARTES Y
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
Asunto: Notificación de Observaciones.

Vertical text on the left margin: Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e Información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos... No. Certificación: ATR0378 Vigencia de Certificación: 19-10-2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-IMNC-2008)



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora, 18 fracción VII, 40 fracción IX, 42 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, nos permitimos presentar las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización que el **Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)** realizó a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2013 relativas al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora**, las cuales están contenidas en los informes de observaciones y de resultados correspondientes; asimismo, se incluyen las observaciones, salvedades y párrafos de énfasis correspondientes a la revisión del Ejercicio 2013 a que hace mención en sus Dictámenes el Auditor Externo del Sujeto Fiscalizado.

El pliego de las observaciones, salvedades y párrafos de énfasis, se presenta bajo la siguiente clasificación:

- **Observaciones derivadas de la revisión y fiscalización realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).**
- **Observaciones, Salvedades y Párrafos de Énfasis derivadas de la Revisión realizada por el Auditor Externo del Sujeto Fiscalizado.**

Cabe señalar que el Pliego de las observaciones, salvedades y párrafos de énfasis contiene solamente las que no fueron solventadas a la fecha de término del proceso de seguimiento y validación implementado por el ISAF, previo a la terminación y entrega del Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013.

La presentación de la información anterior tiene el propósito de que la Institución a su digno cargo, realice el seguimiento total de las observaciones formuladas y remitidas hasta su solventación, ó en su caso, se inicie el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades administrativas o las que resulten por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

COTEIADO



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2710-2014.

Hermosillo, Sonora, a 3 de octubre de 2014.

"2014: Año de la Salud Masculina".

Hoja 2 de 2

Al respecto, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en un término de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente notificación, deberá rendirse el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con el Pliego de las observaciones formuladas y remitidas por éste Órgano Superior de Fiscalización.

De igual forma, agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente notificación, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

Se le apercibe que de no atender cabal y oportunamente lo solicitado, los servidores públicos que resulten responsables, se harán acreedores de las sanciones previstas en los artículos 53 y 54 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Agradeciendo de antemano su atención, me es grato reiterarle nuestra distinguida consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor



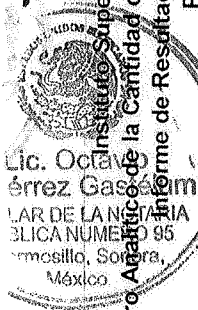
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

~~C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA~~

- C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Ismael Valdez López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
- C.P. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF Minutario.

COTEJADO

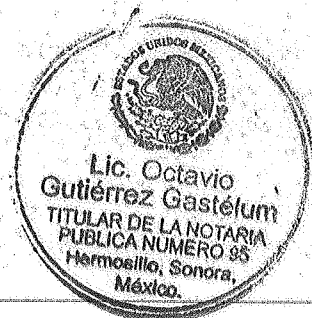
Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite, Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
Informe de Resultados de la Cuenta Pública Estatal 2013
PODER EJECUTIVO

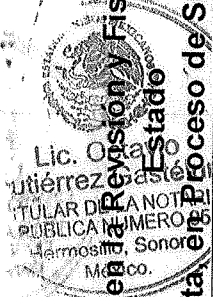
Cuadro Análisis de la Cantidad de Observaciones por Solventar Manifestadas en el

Sujeto Fiscalizado	Total Determinado			Cantidad de Solventaciones			Total			Pendientes de Solventación			Total		
	Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Énfasis Desp. Ext.	Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Énfasis Desp. Ext.	Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Observaciones, Párrafos de Énfasis y Salvedades	Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Énfasis Desp. Ext.	Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Énfasis y Salvedades
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora (DIF SONORA)	32	4	0	30	0	0	30	0	30	2	4	0	2	4	6



COTEJADOS

Concentrado de Observaciones Determinadas en la Revisión y Fiscalización del Ejercicio 2013.- Poder Ejecutivo del Estado
En Proceso de Respuesta, en Proceso de Solventación y No Atendidas

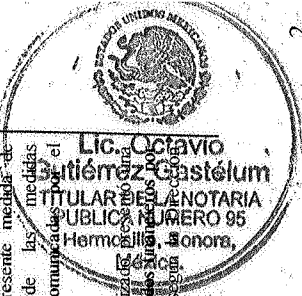


No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado
	B72.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA (DIF SONORA)			
	B72.1 OBSERVACIONES DEL ISAF			
1	<p>Egresos</p> <p>II. Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$429,727. toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2013, como se manifiesta e integra a continuación:</p>	Correctiva	<p>Manifiestar los motivos que dieron lugar al registro de los gastos en partidas incorrectas de conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando llevar a cabo los asientos de ajustes correspondientes, para presentarlos contable y presupuestalmente en apego a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuestación 2013, proporcionando a este Órgano Superior de Fiscalización copia de los asientos de ajustes que acrediten las correcciones requeridas. Sobre el particular, solicitamos establezcan medidas para que en lo sucesivo, el registro de los gastos se realice correctamente atendiendo el referido ordenamiento. Asimismo, manifiestar las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada por el ISAF en la fiscalización del ejercicio 2012, toda vez que consideramos se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>	(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado, debido a la reincidencia del hecho observado, promueva ante las instancias correspondientes, se proceda conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, proporcionando a este Órgano Superior de Fiscalización, el documento que acredite su realización.

Fecha	Número de Folia	Importe	Concepto del Gasto	Registro de la Partida Incorrecta	Disposición de la Partida Correcta
13/06/2013	P029	\$13,345	Adquisición de rob. mob. auto. (vehículo) para uso particular	25811 "Mantenimiento de Vehículos de Empresa"	2101 "Mantenimiento de Vehículos de Oficina"
20/06/2013	P012	203,978	Pago de servicio de agua por concepto realizado con Aguas de Hermosillo por concepto de suministro de agua en el área de la Financiera Juan Pablo II.	27405 "Mantenimiento de Agua Potable"	31501 "Agua"
03/05/2013	CH4784	97,722	Consumo de energía eléctrica del Poder Judicial y OSSE del mes de abril de 2013.	27401 "Mantenimiento de Energía Eléctrica"	3101 "Energía Eléctrica"
27/06/2013	P026	11,800	Salarios y prestaciones de los servidores públicos para el mes de junio de 2013.	8201 "Mantenimiento de Personal"	3701 "Mantenimiento y Comodidad de Maestros y Escribas"

Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública-Ejercicio 2013 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora (DIF SONORA)

COTEFIANO



No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																																					
21/06/2013	<table border="1"> <tr> <td>rehabilitación, Fiestas Juan Díaz II</td> <td>35201</td> <td>35701</td> </tr> <tr> <td>servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo</td> </tr> <tr> <td>Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reparación de parte frontal de vehículo oficial número 75, adscrito a la Dirección de Recursos Humanos</td> <td>35201</td> <td>35501</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>01/07/2013</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>servicio de empujados a metros de cobalto marca de HP, Parque Infantil</td> <td>35201</td> <td>35701</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13/08/2013</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos, Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil</td> <td>35201</td> <td>35701</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>19/08/2013</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.</td> <td>35801</td> <td>36801</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"</td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$429,127</td> </tr> </table> </td> <td></td> </tr> </table></td></tr></table></td></tr></table>	rehabilitación, Fiestas Juan Díaz II	35201	35701	servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil			Reparación de parte frontal de vehículo oficial número 75, adscrito a la Dirección de Recursos Humanos	35201	35501		Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte				01/07/2013	<table border="1"> <tr> <td>servicio de empujados a metros de cobalto marca de HP, Parque Infantil</td> <td>35201</td> <td>35701</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13/08/2013</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos, Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil</td> <td>35201</td> <td>35701</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>19/08/2013</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.</td> <td>35801</td> <td>36801</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"</td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$429,127</td> </tr> </table> </td> <td></td> </tr> </table></td></tr></table>	servicio de empujados a metros de cobalto marca de HP, Parque Infantil	35201	35701		Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo				13/08/2013	<table border="1"> <tr> <td>servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos, Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil</td> <td>35201</td> <td>35701</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>19/08/2013</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.</td> <td>35801</td> <td>36801</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"</td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$429,127</td> </tr> </table> </td> <td></td> </tr> </table>	servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos, Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil	35201	35701		Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo				19/08/2013	<table border="1"> <tr> <td>servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.</td> <td>35801</td> <td>36801</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"</td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$429,127</td> </tr> </table>	servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.	35801	36801		Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"	Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"				Total		\$429,127	
rehabilitación, Fiestas Juan Díaz II	35201	35701																																																						
servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo																																																						
Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil																																																								
Reparación de parte frontal de vehículo oficial número 75, adscrito a la Dirección de Recursos Humanos	35201	35501																																																						
	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte																																																						
01/07/2013	<table border="1"> <tr> <td>servicio de empujados a metros de cobalto marca de HP, Parque Infantil</td> <td>35201</td> <td>35701</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13/08/2013</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos, Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil</td> <td>35201</td> <td>35701</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>19/08/2013</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.</td> <td>35801</td> <td>36801</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"</td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$429,127</td> </tr> </table> </td> <td></td> </tr> </table></td></tr></table>	servicio de empujados a metros de cobalto marca de HP, Parque Infantil	35201	35701		Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo				13/08/2013	<table border="1"> <tr> <td>servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos, Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil</td> <td>35201</td> <td>35701</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>19/08/2013</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.</td> <td>35801</td> <td>36801</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"</td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$429,127</td> </tr> </table> </td> <td></td> </tr> </table>	servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos, Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil	35201	35701		Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo				19/08/2013	<table border="1"> <tr> <td>servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.</td> <td>35801</td> <td>36801</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"</td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$429,127</td> </tr> </table>	servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.	35801	36801		Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"	Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"				Total		\$429,127																					
servicio de empujados a metros de cobalto marca de HP, Parque Infantil	35201	35701																																																						
	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo																																																						
13/08/2013	<table border="1"> <tr> <td>servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos, Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil</td> <td>35201</td> <td>35701</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte</td> <td>Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>19/08/2013</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.</td> <td>35801</td> <td>36801</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"</td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$429,127</td> </tr> </table> </td> <td></td> </tr> </table>	servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos, Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil	35201	35701		Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo				19/08/2013	<table border="1"> <tr> <td>servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.</td> <td>35801</td> <td>36801</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"</td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$429,127</td> </tr> </table>	servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.	35801	36801		Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"	Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"				Total		\$429,127																																
servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Obispos, Centenas, Casas Hogar Uruapan, Leones y Parque Infantil	35201	35701																																																						
	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo																																																						
19/08/2013	<table border="1"> <tr> <td>servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.</td> <td>35801</td> <td>36801</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"</td> <td>Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$429,127</td> </tr> </table>	servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.	35801	36801		Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"	Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"				Total		\$429,127																																											
servicio de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de 20 meses de julio y agosto de 2013.	35801	36801																																																						
	Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Parque Infantil"	Servicio de Limpieza y Mantenimiento de "Directorio"																																																						
Total		\$429,127																																																						

Observación

Octavio Castellum
 NOTARIO PÚBLICO
 NÚMERO 95
 Sonora.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Otras Observaciones

20. Se determinó una diferencia por -\$64'610,211, al comparar los ingresos federales por \$7'890,175, Ingresos Estatales por \$244'537,125 e Ingresos Propios por \$67'961,214 recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013, según fue manifestado en el formato CPC-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$319'488,514, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en la Dependencia 09 "Secretaría de Salud Pública" en el capítulo 4000 de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por \$372'854,725, integrándose por subsidio para servicios personales y gasto

Consistencia

Solicitamos que las variaciones señaladas en la presente observación entre las cifras manifestadas en el informe de Cuenta Pública Estatal 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal y el entregado por el Gobierno Estatal al Congreso del Estado, sean analizadas en conjunto entre el Sujeto Fiscalizado y la Secretaría de Hacienda Estatal, para determinar las razones que dieron lugar a las mismas, manifestando a

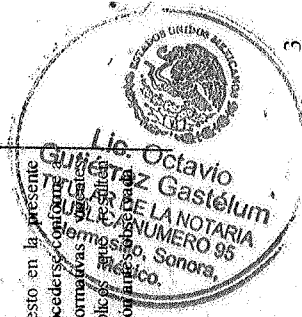
(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado presente a este Órgano Superior de Fiscalización la información y documentación que atienda la presente medida de solventación, con excepción de las medidas establecidas, las cuales fueron comunicadas por el Ente Público.

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado presentó una conciliación de ingresos según estados financieros por \$311'116,461 contra los ingresos según

Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2013 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora (DIF SONORA)

COTEJADO

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado
	<p>de operación por \$287,241,799 e Ingresos Propios por \$85,612,926, en los auxiliares del gasto con cargo a la partida 33401 "Servicios de Capacitación" y fuente financiera E5 "Convenios con Seguridad Pública" por \$7,192,000, con cargo a la partida 44501 "Ayudas Sociales a Instituciones" por \$52,000 y con cargo a la Dependencia Virtual 21 "Deuda Pública" capítulo del gasto 9000 "Deuda Pública", partida 99101 "Adefas" por \$4,000,000, totalizando \$384,098,725.</p>		<p>este Órgano Superior de Fiscalización, los resultados obtenidos de la acción en comentario. Sobre el particular, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo se solicite a la Secretaría de Hacienda Estatal, que en caso de cualquier modificación al informe correspondiente, este sea cabal y oportunamente comunicado al Sujeto Fiscalizado. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>	<p>General de Contabilidad del Gobierno del Estado por \$295,126,677, los cuales no corresponden a las cifras observadas por este Órgano Superior de Fiscalización.</p> <p>Al respecto, se requiere la solventación de los asuntos señalados en este apartado o en su caso, la fecha compromiso para su atención.</p> <p>En caso de no atender lo antes señalado, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables.</p>
B72.2 OBSERVACIONES DEL Despacho Externo				
1	<p>Cuentas por Cobrar</p> <p>Deudores Diversos</p> <p>Observación 1: Existe un saldo por \$157,978 que corresponde a adeudos de exemplados por concepto de telefonía celular los cuales ya no serán recuperados, y no se observa que exista una reserva para cuentas incobrables registrada en el balance general al mes de diciembre que haga frente a la cuenta por cobrar no recuperable.</p>	Correctiva	<p>Realizar evaluaciones periódicas de las cuentas por cobrar para identificar saldos no recuperables y registrar su estimación de acuerdo a los análisis y/o políticas de la administración, y en su caso cancelar las cuentas no recuperables, contra la estimación para cuentas incobrables, como es el caso.</p>	<p>(ONA) Observación No Atendida. Al respecto, se requiere que el Sujeto Fiscalizado presente a este Órgano Superior de Fiscalización la integración de los deudores y saldos por aclarar por \$157,978, el concepto y razones que originaron los adeudos, así como los motivos que dieron lugar a la omisión para su recuperación, toda vez que se trata de recursos públicos. De igual manera, informar y acreditar las acciones de cobro que se realizarán para lograr la recuperación de los saldos, así como registrar contablemente una estimación para cuentas incobrables en virtud de lo observado.</p> <p>En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>
2	<p>Otras Cuentas por Pagar</p> <p>Otros Pasivos a Corto Plazo</p> <p>Observación 2: Al 31 de diciembre de 2013, se encuentra en el pasivo pendiente de pago las cuotas por servicios médicos ISSSTESON por \$38,072,657, correspondientes al ejercicio 2013, dicho importe, está considerado como ingreso en el estado de resultados con cargo a la cuenta por cobrar de subsidios estatales. La entidad manifiesta que el Gobierno del Estado de Sonora les retiene mensualmente de los subsidios las cuotas por servicios, sin embargo el ISSSTESON no les ha liberado el adeudo mediante la entrega de constancias de pago, esto ocasionado por la falta de pago por parte del Gobierno Estatal.</p>	Correctiva	<p>Solicitar formalmente al Gobierno del Estado de Sonora los documentos que amparen los pagos efectuados al ISSSTESON por servicios médicos y solicitar ante este organismo las liquidaciones oficiales que amparen el pago de las cuotas correspondientes a cargo de DIF y proceder a la cancelación de la cuenta por cobrar Subsidios, contra el pasivo correspondiente.</p>	<p>(ONA) Observación No Atendida. Al respecto, se requiere que el Sujeto Fiscalizado presente a este Órgano Superior de Fiscalización la información y documentación que atienda la medida de solventación comunicada, o en su caso, la fecha compromiso para su atención.</p> <p>En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>



COTEJADOS



No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado
3	<p>Egresos</p> <p>Plan de Remuneración Total (PRT)</p> <p>Observación 3:</p> <p>Durante el ejercicio 2004 la Entidad estableció para sus empleados (sindicalizados y no sindicalizados), un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de provisión social. El PRT establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados se distribuyen a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto sobre la renta de los trabajadores. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.</p>	Preventiva	Aplicar la Ley del Impuesto Sobre la Renta en la retención y pago de estas contribuciones.	<p>(ONA) Observación No Atendida. Al respecto, se requiere que el Sujeto Fiscalizado presente a este Órgano Superior de Fiscalización un oficio compromiso reconociendo la contingencia fiscal respecto de lo señalado en la presente observación.</p> <p>En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>
4	<p>Cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Observación 4:</p> <p>Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad no está cumpliendo presupuestalmente con los momentos de los ingresos ni con los momentos de los gastos. Además en su plan de cuentas, no se han incluido las cuentas presupuestales a su cuarto nivel.</p>	Correctiva	Implementar en su totalidad la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.	<p>(ONA) Observación No Atendida. Al respecto, se requiere que el Sujeto Fiscalizado implemente en su totalidad las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, acreditando lo anterior a este Órgano Superior de Fiscalización.</p> <p>En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>



COTEJADOS